



Instituto Nacional de Metrología  
de Colombia

## INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE GARANTIA DE DISCAPACITADOS

JUNIO - SEPTIEMBRE 2014

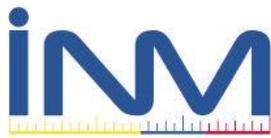
Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2014-10-31



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



## 1. Introducción

Se solicita en el 2013 por parte de la Secretaria General del MINCIT a las entidades adscritas y vinculadas crear un plan de acción que garantice los derechos de las personas en situación de discapacidad, donde se promueva al interior de cada entidad una cultura organizacional en concordancia con la Constitución Política Nacional. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional de Desarrollo que garantice el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

## 2. Alcance

Se implementa el Plan de Garantía de Discapacitados y la OAP realiza seguimiento trimestral, el siguiente informe resume las actividades realizadas de Junio a Septiembre de 2014.

## 3. Descripción Metodológica

La OAP realiza el seguimiento trimestral al Plan de Discapacitados, solicita a los responsables los entregables de las actividades y se almacenan en carpeta compartida "PLANES INSTITUCIONALES"

El 3 de Julio, MINCIT solicita el envío de los entregables para Q2. Para lo cual la OAP atiende el requerimiento en la fecha estipulada.

Atendiendo la solicitud de MINCIT mediante Informe enviado el 7 de Julio de 2014 el Plan de Acción de Discapacitados cambia su nombre a Plan de Garantía de Discapacitados. Igualmente informan la creación de tres (3) programas para centralizar la información y facilitar sus seguimientos a saber: a) Elaboración de Documentos de Discapacidad b) Sensibilización y Capacitación y c) Implementación del Plan de Garantía – Discapacidad.

El Plan de Garantía de Discapacitados cambia su estructura con la autorización de MINCIT puesto que el plan presentaba las siguientes características:

- A la fecha ya se habían cumplido
- Había duplicidad en el planes operativo
- En algunos casos se repetían compromisos.

El nuevo Plan de Garantía de Discapacitados contempla 7 actividades unificando los temas asociados que en el Plan inicial habían quedado duplicados e igualmente se obtuvo la eliminación de la actividad "Incluir dentro de los programas de capacitación del INM la formación de metrologos ofrecido para la población discapacitada , con el objetivo de fomentar espacios laborales para dicha población".

El INM aprueba la actualización del Plan de Garantía de Discapacitados mediante reunión del Comité de Desarrollo Administrativo con Acta No.11 del 4 de Agosto de 2014.

## 4. Resultados

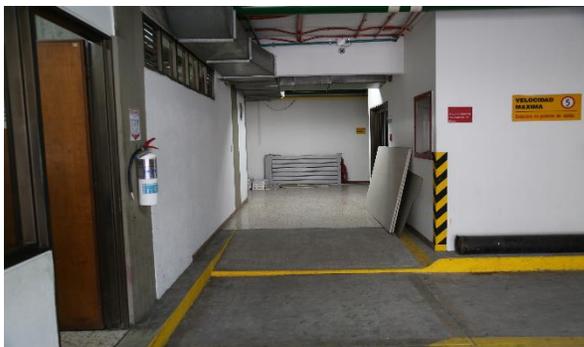
En la actualidad el INM cuenta con señalización para personas en situación de discapacidad en el área de baños del 3° piso y actualmente se está ejecutando la obra de modernización de instalaciones del INM donde se están adecuando los baños en los pisos 1° y 2°.

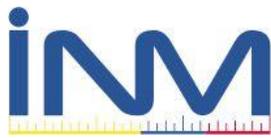
## INFORME DE GESTION DEL PLAN DE GARANTIA DE DISCAPACIDAD

Oficina Asesora de Planeación

El INM Cuenta con los medios necesarios para brindar movilidad dentro de los espacios de la entidad a las personas discapacitadas, lo anterior debido a que se cuenta con una rampla de ingreso a la entrada principal, un primer ascensor que permite el ingreso a las áreas administrativas del 2° y 3 piso y un segundo ascensor para el desplazamiento a los laboratorios de la entidad, los cuales cuentan con los espacios adecuados para el desplazamiento.

En el aspecto físico, el INM cuenta con vías de acceso fáciles, rampas en la entrada, servicio de ascensores, en el primer semestre de 2014 se inició la obra de modernización de las instalaciones del INM, donde se incluyó en los baños públicos, baños adecuados para personas discapacitadas.





## INFORME DE GESTION DEL PLAN DE GARANTIA DE DISCAPACIDAD

Oficina Asesora de Planeación

Se finalizó la siguiente actividad:

Actividad 1: Formulación del Plan de Garantía de Discapacidad 2014.

El Plan de Garantía de Discapacidad se encuentra a corte Septiembre de 2014 en el 51% de avance y se prevé la finalización de las actividades propuestas a término de la vigencia.

### Conclusiones

1. El INM ha elaborado el Plan de Garantía de Discapacitados para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas en Condición de Discapacidad. Cabe resaltar que estamos en el cumplimiento de este compromiso estipulado en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013. Por lo anterior se aprobó el nuevo Plan de Garantía de Discapacitados bajo las recomendaciones del MINCIT en reunión del día 11 de Agosto de 2014.
2. La OAP realiza seguimiento al Plan de Garantía de Discapacidad trimestral y se reportan los entregables correspondientes al Q2 al MINCIT.
3. El avance del Plan de Garantía de Discapacidad pasó de estar de un avance del 82% a un avance del 51% a corte 30 de septiembre de 2014, debido a los cambios estructurales del Plan y los nuevos compromisos adquiridos con reprogramación de fecha y/o entregables.
4. Se ha cumplido con los compromisos adquiridos para Q1 y Q2 y en la carpeta de Planes Institucionales reposan los soportes correspondientes.
5. Están establecidas 7 actividades de las cuales se finalizó una; quedando 6 actividades programadas en el transcurso de la vigencia.

---

**Diana Marcela López Victoria**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Elaboró: Johana Andrea Rodríguez Casallas  
Fecha: 2014-10-31